

Universidad APEC

Contacto: Magistrada Clarivel Nivar Arias, Coordinadora

Cel. 809-852-8380

Instituto Superior para la Defensa (INSUDE)

Contacto: Capitán de Navío Cristina Espinal, Coordinadora Especialidad DD.HH y DIH
Cel: 809-614-9944

Contacto: Coronel Luis Collado Kelmes, FAD, Subdirector Académico

Cel: 809-704-2240

Universidad del Caribe

Maestra de Derechos Humanos en la Maestría de Derecho Penal y Procesal Penal de la (2013-julio 2021);

Asesora de contenido trabajos de investigación de posgrado (2013- 2019);

Docente titular de la asignatura “Derecho Internacional de los Derechos Humanos” en la Especialidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Escuela de Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas (2007-julio 2021);

Coordinadora del Bloque de Derechos Humanos en la Maestría de Defensa y Seguridad del Ministerio de Defensa, (2016- julio 2021);

Asesora de contenido trabajos de investigación de posgrado (2007- julio 2021) en la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de las Fuerzas Armadas.

Jurado Evaluador de los trabajos de investigación final, monografía, tesis, 2007-julio 2021;

Conferencista “Evolución, Derechos de la Mujer”, “Derecho de Género”, ‘No violencia contra la mujer’, ‘Ley de protección al menor’, ‘Protección de los Derechos Humanos’, ‘Derecho Internacional de los Derechos Humanos’, ‘Derecho Internacional Público’ y ‘Constitución’, Sistemas de Protección de Derechos Humanos Políticas Públicas, Ciencias Políticas.

Profesora en las Licenciaturas de Derecho, de Derecho y Relaciones

Contacto: Profesora Alicia Fernández
Relaciones Internacionales

Cel:829-878-7666

Internacionales, y en la de Ciencias Políticas (2011-2021)

Imparto las asignaturas: Derecho Internacional Público, Ciencias Políticas, Políticas Públicas, Derechos Humanos, Asilo y Extradición, Derecho Civil, Derecho Internacional Privado, Derecho Consular, Diplomático, Comercio Internacional, Relaciones económicas Internacionales, Propiedad Intelectual, entre otras).

Asesora de contenido trabajos de investigación de grado, jurado evaluador

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

Trabajo de investigación final para optar por el título de Magister en Estudios Políticos Electorales: **Aplicación del Derecho convencional en la protección de los derechos políticos en República Dominicana. Análisis de la jurisprudencia del Tribunal Superior Electoral, periodo 2012-2015.**

Trabajo de investigación final para optar por el título de maestría en Derecho y Relaciones Internacionales: La participación política de la mujer en la República Dominicana, 2010.

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

Reconocimiento Honor al Mérito Docente, septiembre 2017, Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), del Instituto Superior para la Defensa del Ministerio de Defensa (INSUDE).

Reconocimiento por sus valiosos aportes al desarrollo de las investigaciones y Calidad de los trabajos de investigación de las promociones de la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en años de Colaboración con elevado nivel de desempeño profesional y excelente relaciones Humanas, noviembre 2017, del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE), Ministerio de Defensa.

Reconocimiento por su labor y compromiso en el Desarrollo de los Programas Académicos que oferta la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), diciembre 2018, del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE), Ministerio de Defensa,

Reconocimiento Honor al Mérito Docente, octubre 2019, Facultad de Ciencias Para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional, Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAAE), del Instituto Superior para la Defensa del

Ministerio de Defensa (INSUDE).

Becaria programa Estudios Geopolíticos del Gran Caribe, Instituto Superior para la Defensa, Fuerzas Armadas (INSUDE)

Becaria programa Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Instituto Superior para la Defensa, Fuerzas Armadas (INSUDE)

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

N/A

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

Circulo de Egresados del Instituto Superior para la Defensa:

“Los Egresados del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE) es la agrupación de los egresados de grado y postgrado de los programas formativos especializados en Seguridad y Defensa Nacional, Geopolítica, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, así como los distintos programas técnicos vinculados al desarrollo del quehacer militar, creado el 30 de Julio del 2015.

La oficina del Circulo de Egresados INSUDE está ubicada en las oficinas de la rectoría en el departamento de Servicios Estudiantiles y está abierta de lunes a viernes de 08:00 a 03:00 pm.

Egresados del INSUDE, se enfoca en brindar a sus egresados, oportunidades profesionales y académicas, mediante la oferta de programas de educación continua, descuentos en máster internacionales, oferta de programas de becas, pertenencia al cuerpo docente, desarrollo de proyectos de investigación, patrocinio de publicaciones, participación en actividades de extensión nacional e internacional, publicación de artículos en la revista científica del INSUDE, participación en paneles y conferencias de expertos en temas actuales sobre Seguridad y Defensa, entre otros beneficios que reforzarán el vínculo continuo entre la institución y nuestros egresados.”

Parte Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5

5.1 ¿Cuál es su situación actual?

>>>>>>>>>>>>>>

Empleado(a) a tiempo completo

Desempleado(a)

Empleado(a) a medio tiempo

Retirado(a)

Trabajo por cuenta propia

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>		4%
<i>Comercial</i>		5%
<i>Penal</i>	1%	5%
<i>Laboral</i>	2%	5%
<i>Tributario</i>		1%
<i>Inmobiliario</i>		15%
<i>Corporativo</i>		1%
<i>Familia</i>	10%	10%
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	2%	5%
<i>Medioambiente</i>		5%
<i>Propiedad intelectual</i>		5%
<i>Bancario</i>		1%
<i>Regulación</i>		1%
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		1 %
<i>Administrativo</i>		1 %
<i>Constitucional</i>		10%
<i>Otra(s):</i>		19%
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	1 %
<i>Primera Instancia</i>	2%
<i>Cortes de Apelación</i>	2%
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	----
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres v Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección v correo electrónico)
----------------------------	--

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (<i>e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc</i>)</p>	<p>Carrera Administrativa del Congreso Nacional</p>

El deseo de servir nos ha llevado a participar en diferentes concursos de oposición en el país (Concurso abogado-Técnico, 2008, Cámara de Diputados (superado); Concurso Notario Público, 2013, Suprema Corte de Justicia (superado); Concurso Docente, 2014, Escuela Nacional de la Judicatura (superado); Concurso Miembros Cámara de Cuentas, 2021, (entre las ternas seleccionadas) desde donde sabemos podemos continuar colaborando como servidora pública, de forma desprendida, capaz y justa, por lo que entendemos que ocupar una posición dentro del Tribunal Superior Electoral, órgano que surge en el tiempo oportuno para fortalecer el sistema democrático dominicano, nos permitiría sumar al Sistema Político Electoral, con la toma de decisiones en materia contenciosa electoral y en los procesos administrativos sobre la rectificación de actas del estado civil.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerado como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):
María Yolanda Escalante Moreta

Fecha: 21/6/2021

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.



10-06335380-9



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO
 (Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

No. Evento
 900-01-2013-01-07067831
 Mun. O.C. Año Reg. No.

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialia del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, PEDERNALES, registrado el Dieciseis del mes de Diciembre del año Mil Novecientos Setenta y Cuatro (16/12/1974), se encuentra inscrito en el Libro No. 00013 de registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN OPORTUNA**, Folio No. 0091, Acta No. 000291, Año 1974, el registro perteneciente a:

**** MARIA YOLANDA ****

De sexo FEMENINO, nacida en Hospital Dr. Elio Fiallo - Pedernales, el día Uno del mes de Diciembre del año Mil Novecientos Setenta y Cuatro (01/12/1974).

PADRE:

MADRE:

_____ país de nacionalidad República Dominicana
 No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
 República Dominicana, hoy día Dieciocho (18) del mes de JUNIO
 del año DOS MIL VEINTIUNO (2021)

900-01-2013-01-07067831



00071-4880949010



Miriam Teresa Suarez Contreras

MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS
 DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL



Junta Central Electoral
Garantía de Libertad y Democracia 10063353809

Verificar validez en el sitio web de la JCE
<http://legalizaciones.jce.gob.do>



003-2021-0424-17224698

Este documento ha sido debidamente

legalizado por:

YOLANDA ALTAGRACIA ALCANTARA
BELLO DE BASSA
Agente de legalización



**REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL**



LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA DE NACIMIENTO:

NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**
SEXO: **F** SANGRE: **O+** ESTADO CIVIL: **SOLTERA**
OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
FECHA DE EXPIRACIÓN:

01 DICIEMBRE 2024


**MARIA YOLANDA
ESCALANTE MORETA**



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

Ley No. 89-05

APELLIDOS
ESCALANTE

COLEGIUM
7626

NOMBRES
MARIA YOLANDA

CEDEJA

MUNICIPIO



[Handwritten signature]

Firma del Notario

COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

Fundado el 3 de junio de 1917 • Ley No. 88-65

Miembro de la Unión Internacional del Notariado (UINL)



El Notario titular de este carnet
es miembro activo del Colegio
Dominicano de Notarios.



Presidente

En caso de pérdida favor notificar a:

Calle Dante No. 12 • Guayma • Santo Domingo, D.R. República Dominicana
Tel. (809) 487-2883 • Fax (809) 488-0649



**COLEGIO DE ABOGADOS
DE REPUBLICA DOMINICANA**



NOMBRES:	LIC. MARIA YOLANDA
APELLIDOS:	ESCALANTE MORETA
MATRICULA NUM:	25835-664-01
CRDULA NUM:	
SECCIONAL:	
FECHA EXP:	15/04/2016
FECHA VENC:	15/04/2017

CARNET OFICIAL DEL ABOGADO

COLEGIO DE ABOGADOS

NACIONALIDAD	DOMINICANA		
FECHA DE NACIMIENTO	01/12/1974	FECHA DE INGRESO	17/03/2003
TIPO DE SANGRE	0+	ESTATURA	5.2
SEAO	F	TELÉFONO	829-857-2271
 FIRMA DEL PRESIDENTE			





REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de MARIA YOLANDA ESCALANTE MORETA, Cédula de Identidad y Electoral Número , por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día dieciocho (18) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-1202-8402060-8

CÓDIGO CAS

210618131257136

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?RB3T-VF90-ER4F-U0UH-JYLF-LSSO>



RB3T-VF90-ER4F-U0UH-JYLF-LSSO



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do

ARTICULO 6.- El Capitán de Fragata Abogado, Licenciado Rafael de Jesús Polanco Martínez, M. de G., queda designado Ayudante Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, creación.

ARTICULO 7.- El Alférez de Navío Abogado, Licenciado Víctor Polanco Reyes, M. de G., queda designado Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Alférez de Navío Blandino Medina Beltré, M. de G.

ARTICULO 8.- La Asimilada Militar Abogada, Licenciada Bernarda Contreras Peguero, M. de G., queda designada Abogado de Oficio del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del ex Asimilado Militar Víctor E. Vargas Guzmán, M. de G.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 664-01 que otorga exequátur a varios profesionales.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 664-01

VISTA la Ley No.111, de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales y sus modificaciones.

VISTA la Ley No.821, de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial y sus modificaciones.

VISTA la Ley No.633, de fecha 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados y sus modificaciones.

VISTA la Ley No.146, de fecha 11 de mayo de 1967, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados y sus modificaciones.

VISTO el Reglamento No.148-98, de fecha 29 de abril de 1998, que determina las funciones del Departamento de Drogas y Farmacias de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

122. AMAURY MATEO MATEO
123. MAGDALENA EUGENIO GUERRERO
124. CECILIA MOSQUEA VALDEZ
125. ROSENDO ANTONIO ACEVEDO RODRIGUEZ
126. MARINA MARIA HERNANDEZ
127. EUDITO RAUL DE JESUS HERNANDEZ
128. GRACIOLA ARNO SUERO
129. JUAN AURELIO HERNANDEZ
130. ISRAEL DAVID LEDESMA HEREDIA
131. MIGUEL VALDEZ PEREZ
132. MAGALIS CEDANO JAVIER
133. MARIA CAROLINA FADUL ARREDONDO
134. ORQUIDEA ALTAGRACIA GARCIA ROSARIO
135. ELIZABETH CARRASCO NUÑEZ
136. RAFAELA DE LOS ANGELES JIMENEZ
137. GLADYS BERANGEL NUÑEZ MEJIA
138. JESUS ANTONIO TAVAREZ GUERRERO
139. WELINTON LEONARDO CABRERA
140. PEDRO AGUSTIN ESTEVEZ
141. JOSE EMILIO MARTE GUILLEN
142. JOSE IDELFONSO GARCIA RODRIGUEZ
143. ANGELA MARIA REYES LUNA
144. WILLQUENIA ATENAIDA AQUINO GUILLEN
145. GUILLERMO GARCIA PEREZ
146. SANDRA DAMARIS ALMANZAR ARIAS
147. BERTA LIDIA ESPINOSA
148. MARIA YOLANDA ESCALANTE MORETA
149. JUANA SILVERIO MARTE
150. ROLANDO ANTONIO GRULLON CRUZ
151. DINORAH ROSARIO
152. KELVIN MIGUEL BRUNO GUERRA
153. FRANCISCO EDUARDO INFANTE RAMIREZ
154. RAFAEL CAMILO ACEVEDO
155. FLOR ANGEL FIGUERO TEJEDA
156. ROSAURA ANTONIA NUÑEZ BARIAS
157. NURIS ALTAGRACIA HERNANDEZ BATISTA
158. PEDRO GUILLERMO ESTEVEZ ESTRELLA
159. SANTANA VALDEZ SOLIS
160. RAMON EMERITO DE OLEO PERDOMO
161. ALTAGRACIA MARGARITA PATROCINO DIAZ
162. IRIS ROSARIO SANCHEZ TAVAREZ
163. VICTOR FRUCTUOSO PEREZ POLANCO
164. RAFAEL AUGUSTO MENDEZ MATOS
165. NIRDA OMARIS ADAMES ROSARIO
166. DOMINGO GUSTAVO SANTAMARIA
167. APOLINAR FELIZ FELIZ

(Arquitecto), para que su nombre se lea OLIVIO ANTONIO CAPELLAN CORDERO (Arquitecto).

ARTICULO 3.- Queda modificado el Decreto No. 898-00, de fecha 3 de octubre del 2000, en lo que respecta a BETTY YESENIA RAMIREZ REYES (Licenciada en Contabilidad), para que en lo adelante su profesión se lea Licenciada en Mercadotecnia.

ARTICULO 4.- Queda modificado el Decreto No.364-01, de fecha 14 marzo del 2001, en lo que respecta a RENE PASCANEL MONTILLA NIN (Ingeniero Mecánico Electricista Mención Mecánica), para que en lo adelante su profesión se lea Ingeniero Mecánico Electricista Mención Eléctrica.

ARTICULO 5.- Queda modificado el Decreto No.432-01, de fecha 3 de abril del 2001, en lo que respecta a:

a.- AURA NEILA RODRIGUEZ QUEZADA (Licenciada en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre lea AURA NELIA RODRIGUEZ QUEZADA (Licenciada en Contabilidad).

b.- CARMEN LUCINA RIJO PILIER (Doctora en Medicina), para que en lo adelante su nombre lea CARMEN LUCIANA RIJO PILIER (Doctora en Medicina).

c.- MICHELE GENNARO VIGLIOTA MELLA (Doctor en Medicina), para que en lo adelante su apellido se lea MICHELE GENNARO VIGLIOTTA MELLA (Doctor en Medicina).

ARTICULO 6.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Maria Yolanda Escalante Moreta

ha cursado en la Facultad de

Ciencias Jurídicas y Políticas ^{PELIGRO} de Derecho ^{LOGIA}
de esta Universidad, los estudios requeridos y ha sido aprobada
en los exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Licenciado en Derecho

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma
firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana, hoy día 25 de febrero de 2001

Ing. Miguel Rosado Montés de Cea
Rector

F. J. S.
Dr. Franklin Jacán Lermín
Decano de la Facultad



UA/ES
Licenciado Ramón Febles
Secretario General de la Universidad

Registrado bajo el N° 109591
Folio 367 del libro de grados y títulos

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel y conforme al título original de **LICENCIADO EN DERECHO**, expedido a nombre de **MARIA YOLANDA ESCALANTE MORETA**, bajo el Número **109598**, folio No. **3017** y que las firmas que aparecen al pie del mismo corresponden a funcionarios competentes.

LIC. FELIX ANTONIO CID
Director de Registro

Ciudad Universitaria, R.D.
17 de agosto de 2011

Recibo No. 0299439
Valor \$150.00
Fecha 15/08/2011
96-8708
SEDE-11
FC/jh.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

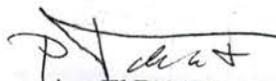


María Yolanda Escalante Moreta

Ha cumplido todos los requisitos exigidos por la
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

MAGÍSTER EN ESTUDIOS POLÍTICOS ELECTORALES

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día **ocho de abril del año dos mil diecisiete.**


El Rector

CERTIFICO que el presente título corresponde a MARÍA YOLANDA ESCALANTE MORETA de quien figuran en el mismo los dos nombres principales con los cuales se identifica normalmente (Resolución del Consejo Superior de fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 23821 , Folio No. 255
Libro No. 5 , del Registro de Títulos de la
Universidad.

M. de la S.
Director del Registro

DIRECCION DEL REGISTRO
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
Campus Santo Tomás de Aquino



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Maria Yolanda Escalante Moreta

ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post-Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas le otorga el presente

Título de Maestría

en

Derecho y Relaciones Internacionales

2004-2006

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 20 del mes de abril del año 2010

Franklin García Ferrer
Dr. Franklin García Ferrer
Rector

Dr. Santo Inocencio Mercedes
Decano de la Facultad



Dr. Juan Martínez
Secretario General de la Universidad

Registrado en:

Libro 2 Folio 399
del Registro Universit

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DE REGISTRO

REGISTRO Y TITULOS DE POSTGRADO

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel y conforme al título original de MAESTRIA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES, expedido a nombre de MARIA YOLANDA ESCALANTE MORETA, bajo el Número de Registro 13946, Folio No. 399, Libro No. 2 y que las firmas que aparecen al pie del mismo corresponden a funcionarios competentes.



[Signature]
LIC. ROBERTO AGÜERO,
Director

CIUDAD UNIVERSITARIA

20 de octubre de 2010

Valor: \$150.00

18-10-10

RA/BAR.
Bn/Rm



44630894

República Dominicana



Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas
Instituto Nacional para la Defensa

"27 de Febrero"

INADE

Escuela de Graduados de Altos Estudios

Otorga el presente

Diploma

María Yolanda Escalante

A

Por cuanto ha cumplido con los requisitos exigidos por las leyes de Educación Superior, sus reglamentos y órdenes militares vigentes, durante el periodo académico

Obteniendo en los estudios y prácticas correspondientes, la calificación que le acredita como

*Especialidad en
Estudios Geopolíticos del Gran Caribe*

Dado en Santo Domingo, D. N. República Dominicana,
a los 15 días del mes de Diciembre del año 2005.

Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas

Rector

Director

República Dominicana



Instituto Nacional para la Defensa

"27 de Febrero"

INADE

*Escuela de Graduados de Derechos Humanos y
Derecho Internacional Humanitario*

Otorga el presente

Diploma

A

Maria Yolanda Escalante Moreta

Por cuanto ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley 139-01 de Educación Superior, sus reglamentos y órdenes militares vigentes, durante el período académico correspondiente que le acredita la:

Especialidad en Derechos Humanos
y Derecho Internacional Humanitario

Dado en Santo Domingo, D. N., República Dominicana,
a los 13 días del mes de Diciembre del año 2006.

Handwritten signature of the Secretary of State of the Armed Forces.

Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas

Handwritten signature of the Rector.
RectorHandwritten signature of the Director.
Director



Universidad Federico Henríquez y Carvajal

UFHEC

FUNDADA EL 30 DE OCTUBRE DE 1988
INCORPORADA MEDIANTE DECRETO No. 57 - 91 DEL 12 DE FEBRERO DE 1991

En virtud de las disposiciones legales vigentes, por cuanto
Maria Melanda Escalante Moreta
ha completado satisfactoriamente los estudios requeridos y llenado
los requisitos prescritos por la Facultad de

Ciencias y Humanidades
y por consiguiente se hace merecedor al título que lo acredita

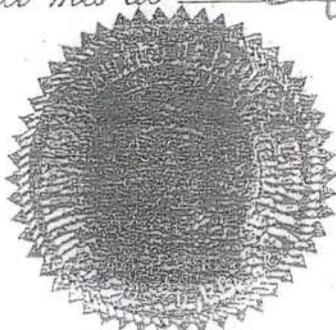
Profesorado en Educación Básica

con todos los derechos, privilegios e inmunidades
correspondientes y para que conste, se expide el presente

Diploma

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana
a los 5 días del mes de Marzo del año 1999

[Signature]
Decano



[Signature]
Rector



Instituto Superior Para la Defensa,
"General Juan Pablo Duarte y Díez"

INSUDE

Desarrollando las Capacidades Militares y Civiles de la Defensa Nacional
"Año del Desarrollo Agroforestal"

FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SEGURIDAD, DEFENSA
Y DESARROLLO NACIONAL

Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho
Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH)

Otorga el Presente Reconocimiento de Honor al

Mérito Docente

A:

María Yolanda Escalante Moreta, MA

Por su encomiable entrega, dedicación y compromiso
durante sus años de servicio, al logro de la excelencia académica.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana
a los 28 días del mes de septiembre del año 2017.


DIRECTOR


RECTOR INSUDE

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA



Instituto Superior para la Defensa
"General Juan Pablo Duarte y Díez"

INSUDE

"Desarrollando las Capacidades Militares y Civiles de la Defensa Nacional"

Resolución No.008-2019

CONSIDERANDO: Que el Instituto Superior para la Defensa "General Juan Pablo Duarte y Díez" (INSUDE), es un Instituto Especializado de Estudios Superiores, cuya función consiste en el diseño e implementación de los programas relativos a la educación necesaria en la carrera militar.

CONSIDERANDO: Que el Consejo de Directores del INSUDE, dentro de sus políticas de motivación está facultado para otorgar reconocimientos institucionales a su personal docente.

CONSIDERANDO: Que el Rector del Instituto Superior para la Defensa "General Juan Pablo Duarte y Díez" (INSUDE), es el presidente y el encargado de ejecutar los mandatos del Consejo de Directores del (INSUDE).

CONSIDERANDO: Que el Modelo Educativo del INSUDE, establece qué dentro de sus actores, el cuerpo docente, además de su especialización en las áreas específicas de su desempeño, deberá tener una identificación plena con la misión y visión del INSUDE, así como de las específicas de las Academias y Escuelas de Graduados a la que pertenezca, de manera que su accionar esté en coherencia con la naturaleza y el contexto institucional.

Visto: El Artículo 205, de Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas del 13 de septiembre de 2013 y su Reglamento de Aplicación.

Visto: El Artículo 49 de la Ley 139-1 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología del 13 de agosto de 2001, Cito: "El profesorado de las instituciones de educación superior debe estar constituido por personas debidamente calificadas para cumplir con las responsabilidades de su cargo, de acuerdo al nivel y especialidad en los que realizan sus actividades académicas".

Visto: El Artículo 19 del Reglamento del INSUDE, sus Escuelas y Academias, que establece en su Literal (d) "Otorgar méritos académicos y otros reconocimientos al personal administrativo y docente, así como a personalidades que se hayan distinguido por su contribución al sistema educativo de las Fuerzas Armadas, a la sociedad, o cualquier área del conocimiento vinculada a la seguridad y la defensa".

Visto: El Artículo 136 del Reglamento Académico del INSUDE, que establece en su Párrafo III: "Los Resultados de estas evaluaciones serán manejados por la instancia correspondiente, y se incluirá en cada expediente. Los resultados serán utilizados, además, para fines de reconocimientos, asignación de categorías, así como para promociones".

Visto: Los artículos 50, 51, 52 y 53 del Reglamento de Graduación y Ceremonias del Instituto Superior para la Defensa "General Juan Pablo Duarte y Díez" (INSUDE), los cuales establecen las políticas de reconocimientos institucionales, mediante estas el INSUDE, puede reconocer dentro del ambiente académico a sus docentes con una premiación titulada "Honor al Mérito Docente".

Vista: La Séptima Resolución de la Reunión del Consejo de Directores del INSUDE, de fecha treinta (30) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

EL CONSEJO DE DIRECTORES DEL INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA "GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ" (INSUDE), EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON CONFERIDAS POR LA LEY Y SUS REGLAMENTOS, DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

ÚNICA RESOLUCIÓN:

El Consejo de Directores del Instituto Superior para la Defensa "General Juan Pablo Duarte y Díez" (INSUDE), Resuelve otorgar como al efecto otorga, el siguiente reconocimiento: en la Facultad de Ciencias para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional, Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAAE), "Honor al Mérito Docente" a:

Licenciada **MARÍA YOLANDA ESCALANTE MORETA**

Dada en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Valerio Antonio García Reyes
General de Brigada, ERD
Rector INSUDE

Informe Final Concurso Docente 2014

Recepción y Depuración de Expedientes

Concurso:	Docente 2014
Inicio del Concurso:	26 de mayo de 2014
Expedientes Recibidos y revisados:	<p>66 expedientes:</p> <p>Revisión y Depuración de Expedientes: se revisaron los 66 expedientes y se verificó que los docente cumplieran con los siguientes requerimientos del perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estudios de post-grado, diplomado o especialidad.• Estudios de maestría.• Conocimiento de ofimática.• Docente universitario.• Estudios especiales en educación.• Haber concluido diploma curso virtual.• Haber sido docente virtual.• Publicaciones en el área temática de la asignatura. <p>En el caso de que los participantes sean jueces(zas), dos puntos considerados meritos especiales indispensables:</p> <ul style="list-style-type: none">• Haber realizado los cursos de Formación Continua ofrecidos por la ENJ en el área de la asignatura.• <i>Evaluación de desempeño.</i> <p><i>Todos las personas que depositaron sus expedientes cumplieran con los requerimientos del perfil y pasan a la siguiente fase.</i></p> <p>Expedientes Los 66 expedientes recibidos corresponden a las siguientes personas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acosta Camilo, Adabelle María2. Alcantara Manzueta, Leidy Isabel3. Báez Paredes, Noel Rafael4. Barinas Ubiñas, Desirée5. Cabrera Heredia, Cristian6. Carreras Muñoz, Luis Borges7. Castillo Castillo, Clara8. Cedano Núñez, Ariella9. De La Cruz Rodríguez, Adriano de Jesús10. De la Oz Garris, Ebridelina

JAK *AB*


RT

AB
MA
W
1

Resultados

**Resultados
del
Concurso:**

Ingresan al Cuerpo Docente de la Escuela mediante acta del Consejo Directivo del Mes de Octubre de 2014, los siguientes 48 docentes:

Como Docentes Asociados:

1. Acosta Camilo, Adabelle María
2. Alcantara Manzueta, Leidy Isabel
3. Báez Paredes, Noel Rafael
4. Barinas Ubiñas, Desirée
5. Cabrera Heredia, Cristian Jesús
6. Carreras Muñoz, Luis Borges
7. Cedano Núñez, Ariella
8. De La Cruz Rodríguez, Adriano de Jesús
9. De Los Santos Morla, Julio Cesar
10. Escalante Moreta, María Yolanda
11. Fermín Díaz, Rosa Evelyn
12. García Oscar, Marisol Micaela
13. Gil De La Cruz, Erielba Mercedes
14. González Abreu, Elvis Benjamin
15. Grullón De De Castro, María Soranlly
16. Holguín Peña, José Francisco
17. Lorenzo Ybert, Rigoberto
18. Marmolejos Rufino, Yarisabel
19. Marte Guillen, Jose Emilio
20. Martínez Abreu, Amauri Marcos
21. Medina Benítez, José Manuel
22. Mejía Pérez, Karen Josefina
23. Moreno Rodríguez, Diana Patricia
24. Moya Estrella, Natali
25. Noboa Gañán, Ricardo José
26. Oviedo, Aracelis Altagracia
27. Peralta Sánchez, Alberto Andrés
28. Pérez Marmolejos, Jesús
29. Ramos Ureña, Jacqueline Ynmaculada
30. Recio Tineo, Leonardo
31. Reinoso De La Cruz, Samuel Lemar
32. Rijo Delgado, Edwis Andrés
33. Rivas Grullón, Leonte Antonio
34. Rodríguez Portalatin, Bayoan Arturo
35. Rodríguez, Franyeline Antonio
36. Romero Alba, Nelson Eddy
37. Rosario García, Vladimir Marx
38. Salas Rodríguez, Claudia Haydeé
39. Santana Castro, Moises
40. Saviñón Portorreal, Néstor Juan
41. Sena Ferreras, Rigoberto



AB
MB

[Handwritten signatures and initials]

- 42. Toribio González, Fátima María
- 43. Trinidad Hernández, Mario Alejandro
- 44. Valerio Ulloa, Daisy María
- 45. Vicente Romero, Geovanny Antonio
- 46. Zayas Ledesma, Bionni Biosnely

Como Docente Adjunto (Fueron reconocidas por el tiempo como Docentes Puntuales de la Escuela):

- 47. Díaz Melo, Ambar Mabel
- 48. Marmolejos Gutierrez, Sennia María (Una vez finalizado el taller sobre Método del Caso).

Valenzuela *Amalia* *Robadilla* *Eusebio* *Ari*
Ricardo *Torres* *Rafael* *Buena* *del* *R*

Firma de los evaluadores



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA



FUNDACION INSTITUCIONALIDAD
Y JUSTICIA, INC. -FINJUS-

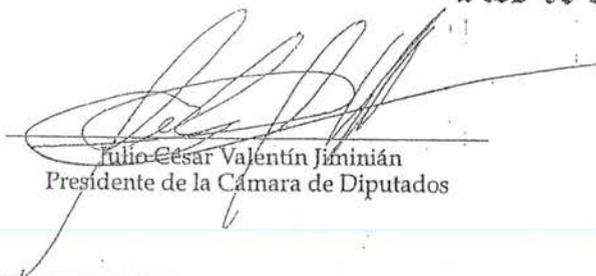
Programa de Estudios Superiores

María Yolanda Escalante

Ha cumplido con las disposiciones reglamentarias y requisitos académicos
del programa de estudios en el

Diplomado sobre la nueva Constitución Dominicana

En virtud de lo cual se expide el presente Diploma de Aprobación,
firmado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,
a los 19 días del mes de mayo de 2010


Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados


Servio Tulio Castaños Guzmán
Vicepresidente Ejecutivo, Finjus



Universidad Católica
Santo Domingo

El Centro de Aplicaciones Económicas Empírica y
la Universidad Católica Santo Domingo otorgan el presente
certificado de participación a:

MARIA YOLANDA ESCALANTE MORETA

Por haber completado exitosamente el Diplomado:

**Economía y Finanzas
para el Análisis Jurídico**

Celebrado del 28 de Mayo al 30 de Julio del 2011
Santo Domingo, República Dominicana



Rvdo. Dr. Ramón Alonso



BANCO MUNDIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA



**La Cámara de Diputados de la República Dominicana
y El Instituto IDEA International
Otorgan el presente certificado a:**

MARIA YOLANDA ESCALANTE

Por su asistencia al Diplomado

**Fiscalización y Control Político de la Gestión
Gubernamental Dominicana**

Dictado en República Dominicana entre el 31 de Enero al 18 de Febrero 2012

Jorge David Canaán

Director del Departamento de Planificación y
Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados

Frederic Martin

Co Presidente
IDEA International



Congreso de
los Diputados



Otorgan el presente

DIPLOMA

a

María Yolanda Escalante Moreta

que acredita haber superado satisfactoriamente el curso denominado

Funcionarios Jurídicos Legislativos

que tuvo lugar del 10 de octubre al 4 de diciembre de 2011.

Este curso ha sido realizado con la colaboración de La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo



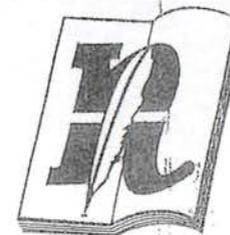
Madrid, a 15 de febrero de 2012

Jorge Villarino Marzo
Director de Relaciones Internacionales del
Congreso de los Diputados de España

Miguel Ángel Feito Hernández
Director General de la Fundación CEDET



Colegio de Abogados República Dominicana
Seccional Distrito Nacional



Instituto Dominicano de Derecho Notarial
• INDONOTA •

Certificado

María Yolanda Escalante Moreta

Ha asistido regularmente al

Curso Profundizado de Derecho Notarial

Impartido por el Prof. Nelson Rudys Castillo Ogando con una duración de 15 horas teórico-prácticas, en la sede central del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil once (2011)

Lic. Rafael RUIZ MATEO
Secretario General
Seccional Distrito Nacional, CARD

Nelson Rudys CASTILLO OGANDO
Presidente
Instituto Dominicano de Derecho Notarial
• INDONOTA •



EL CENTRO DE ESTUDIOS DE GENERO DEL
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO Y
EL PROGRAMA BASICO DE FORMACION Y GERENCIA POLITICA

Otorgan el presente diploma a:

Maria Yolanda Escalante Moreta

Por haber aprobado el

PROGRAMA BASICO DE FORMACION:
"PERSPECTIVA DE GENERO EN EL QUEHACER LEGISLATIVO"

Con un total de 24 horas durante los meses

Junio/julio del 2011

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional a los 14 días del mes Septiembre

del año 2011



Licda. Lourdes Contreras
Coordinadora General
Centro de Estudios de Género



Lic. Rafael Coribio
Coordinador General
Programa de Formación y Gerencia Política



ORGANIZACIÓN DE LOS
ESTADOS AMERICANOS



SECRETARÍA DE ESTADO DE
RELACIONES EXTERIORES



PAN AMERICAN DEVELOPMENT FOUNDATION

FUNDACIÓN PANAMERICANA
PARA EL DESARROLLO

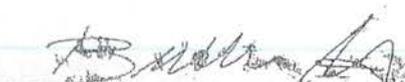
Se otorga el certificado de participación a

María Yolanda Escalante

por haber asistido satisfactoriamente al

Seminario Internacional sobre Derechos Humanos y Democracia,
llevado a cabo del 21 al 23 de marzo en el Salón Principal de la Escuela Diplomática de
la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Se expide en Santo Domingo, República Dominicana a los 23 días del mes de marzo del 2005


Dra. Bertha Santoscoy
Representante Residente
OEA


Dra. Alejandra Liriano
Sub-Secretaría para Asuntos de Política Exterior
SEREX


Ing. Daniel J. O'Neil
Representante Residente
PADF

COLEGIO DE ABOGADOS



Fundado el 3 de Febrero de 1983

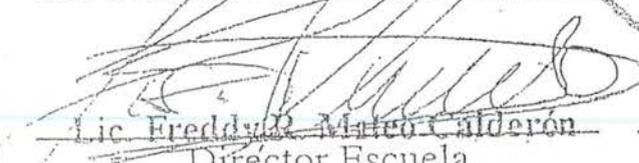
Certificado

Otorgado A: Licda. María Yolanda Escalante

POR HABER PARTICIPADO
"Curso Especializado"

"El Ministerio Público Frente al Nuevo Ordenamiento Legal"

Se expide en Distrito Nacional a los 31^h días del mes de Mayo
del año dos mil Tres


Lic. Freddy R. Mateo Calderón
Director Escuela


Dr. Deomedes E. Olivares
Presidente


Dr. Pedro J. Duarte Canaán
Coordinador

MARÍA YOLANDA ESCALANTE MORETA

Licenciada en Derecho/notaria pública/Docente, especialista en Derecho Internacional, Derechos Humanos.

➤ Posgrado

Maestría en Estudio Políticos y electorales, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra/Universidad de Granada, España y Escuela de la Junta Central Electoral. 2015-2017

Maestría Derecho y Relaciones Internacionales. Universidad Autónoma de Santo Domingo 2006-2010

Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Ministerio de Defensa de la Rep. Dom. 2005-2006

Especialidad en Geopolítica del Gran Caribe Ministerio de Defensa de la Rep. Dom. 2004-2005

➤ Grado

Licenciada en Derecho Universidad Autónoma de Santo Domingo 1997-2001.

Profesorado en Educación Básica Universidad Federico Henríquez y Carvajal 1997-1999.

➤ Diplomado

Fiscalización y Control Político de la Gestión Gubernamental Dominicana. Cámara de Diputados y el Instituto IDEA Internacional, 2012

Economía y Finanzas para el Análisis Jurídico. Empírica, Universidad Católica de Santo Domingo, 2011.

La Nueva Constitución, 2010 Fundación Institucionalidad y Justicia/Cámara de Diputados, 2010.

Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM, 2007.

Facilitador de la formación profesional INFOTEP, 2014

➤ **Cursos/talleres y congresos**

Asociado Certificado, Blackboard Academy (e-teacher), 2020. Blackboard Academy

Diplomado en Metodología de la Investigación Científica Aplicada a la Seguridad y Defensa, 2020. Ministerio de Defensa

Curso de Inteligencia Emocional, INFOTEP y Cámara de Diputados, 2014

Curso Manejo del Estrés, INFOTEP, Cámara de Diputados, 2014

II Curso en Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano-Centroamérica, 2012, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Curso Funcionarios Jurídicos Legislativos, 2011. Fundación CEDDET-Congreso de los Diputados, Madrid.

VII Encuentro Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional 2011. Comisionado de Justicia-Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional.

Curso profundizado de 'Derecho Notarial', 2011. Colegio de Abogados y el Instituto de Derecho Notarial (INDONOTA).

Curso de Inducción Docente al Modelo Educativo de la Universidad del Caribe, 2011, Universidad del Caribe de Santo Domingo.

Perspectiva de Género en el Quehacer Legislativo, 2011, Centro de Estudio de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

Derecho Internacional de los Refugiados, 2011, Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Refugiados (ACNUR) y EGDHDIH.

Recepción Nacional de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana y Desafíos Presentes y Futuros del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, 2009; Corte Interamericana de los Derechos Humanos

Taller los Derechos Humanos y el Uso de la Fuerza en Mantenimiento del Orden Público, 2008, Comando Sur de los Estados Unidos de América [Docente] (SOUTHCOM).

1er Taller de Capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, dirigido al cuerpo Jurídico de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, Ministerio de las Fuerzas Armadas, 2008.

Seminario en Derechos Humanos y Democracia, 2005, Organización de Estados Americanos (OEA)

Legislación Laboral. Ministerio de Trabajo, 2006,

El Ministerio Público frente al nuevo Ordenamiento Legal, 2003, Colegio de Abogados

Rol de los Educadores Frente a las Demandas educativas de América Latina, 2003, Susaeta

1ra. Conferencia Nacional de la Iniciativa de Derechos Humanos U.S. Southern Command-CECADH y Escuela de Graduados de DDHH y DIH de las FF.AA. (5-8 de junio 2006).

2da. Conferencia Nacional de la Iniciativa de Derechos Humanos U.S. Southern Command-CECADH y Escuela de Graduado de DIH y DDHH de las FF.AA. (12 y 13 de diciembre 2006).

Profesor Conectado, 2003; Instituto Tecnológico de las América (ITLA)

Curso Taller sobre Tutoría Telemática, 2007; Centros APEC de Educación a Distancia (CENAPEC)

- Revisión, Readecuación y actualización de los Programas de la Asignatura de la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario**, 2007; FF.AA.
- Locución Profesional**, 2000;
En la Escuela Nacional de Locución Prof. Otto Rivera
- Medicina Forense**, 1999; Colegio de Abogados
- Como preparar una Defensa**, 1999, UASD
- Curso Taller Legislación Infante-Adolescente, 2000**, Casa de Infancia y Solidaridad
- Curso Sobre Metodología de la Investigación**, 2000, UASD
- El Robo Calificado**, 2000; Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminología
- 1er Curso Taller sobre El Homicidio**, 2000,
Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminología
- Gestión de Calidad en el Desempeño Laboral**, 2002, Secretaría de Estado [Ministerio] de Trabajo
- Administración de Microempresas**, 2002, Secretaría de Estado [Ministerio] de Trabajo.
- Nueva Legislación Procesal Penal**, 2007; Sociedad Jurídica Dominicana (JURIDOM)
- Comunicación y Oratoria**, 1995; UASD
- Aumento de la Criminalidad en República Dominicana**, 1997; UASD
- Constitución, Derecho y Corrupción Gubernamental**, 1997; UASD
- 1er. Seminario Internacional sobre Lavado de Dinero y Narcotráfico**, 1998, Colegio de Abogados
- Derecho Civil y Comercial**, 1998, Colegio de Abogados
- Sobre la Ley de Protección a la Mujer** 24-97, 1999, UASD
- Responsabilidad Civil en República Dominicana**. 1999, UASD
- El Referimiento en República Dominicana** 1999, Colegio de Abogados
- Creación de Microempresas**, 2002, Secretaría de Estado de Trabajo [Ministerio].
- Los Recursos en Materia Penal**, 2002. Asociación Dominicana de Abogados (ADOMA)
- Los Recursos en Materia Civil**, 2002, Asociación Dominicana de Abogados (ADOMA).

Manejo de computadora: Word 2010, Outlook, PowerPoint, Publisher, etc.

Idiomas

Español *****

Inglés ***

Francés***

➤ **Reconocimientos**

➤ **Referencias
laboral**

- **Reconocimiento al Mérito Docente 2017**, Escuela de Graduados de Derechos Humanos Ministerio de Defensa (INSUDE).
- **Reconocimiento por los aporte** al trabajo de cuela de Investigación, Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitarioio.
- **Reconocimiento al Merito Docente, 2019**, Escuela de Graduados de Altos Estudios estrategicos (EGAE), del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE), Ministerio de Defensa.

➤ **Experiencia laboral jurídica/docente**

Abogada activa, derecho laboral, notaría, Internacional Privado, Privado.

Notaria por concurso de Oposición (2013-2021)

23 años de experiencia docente (1997-2021).

Profesora de educación básica y de adultos del Sistema Educativo Nacional (1996-2014);

Maestra de Derechos Humanos en la Maestría de Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad APEC (2013-2021);

Titular de la asignatura “Derecho Internacional de los Derechos Humanos” en la Especialidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Escuela de Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas (2007-2021);

Coordinadora del Bloque de Derechos Humanos en la Maestría de Defensa y Seguridad del Ministerio de Defensa, (2016-2020),

Profesora en la Universidad del Caribe (2011-2021) (Comercio Internacional, Derecho Internacional Público, Derechos Humanos, Asilo y Extradición, Derecho Civil, Derecho Internacional Privado, Derecho Consular, Diplomático, Relaciones económicas Internacionales, entre otras).

Charlas cursos talleres y conferencias sobre: “Evolución, Derechos de la Mujer”, “Derecho de Género”, ‘No violencia contra la mujer’, ‘Ley de protección al menor’, ‘Protección de los Derechos Humanos’, ‘Derecho Internacional de los Derechos Humanos’, ‘Derecho Internacional Público’ y ‘Constitución’, Sistemas de Protección de Derechos Humanos en distintas instituciones, “Tratamiento Declaración Universal de Derechos Humanos”, Políticas Públicas, Ciencias Políticas, como: Universidad Autónoma de Santo Domingo, Universidad del Caribe, Colegio de Abogados de la República Dominicana, Fuerza Aérea Dominicana, Ejército Nacional, Marina de Guerra, Liga Naval Dominicana, entre otras.

Asesora de trabajos de investigación de grado y posgrado (2007-2020) en la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de las

Miembro en la subcomisión bicameral de redacción y estilo del Proyecto de **Reforma Constitucional 2010**, (Senado de la República-Cámara de Diputados).

Co-productora **programa “La Voz de los Derechos Humanos** en la Voz de las Fuerzas Armadas”, 2019-2021

Analista de revisión constitucional en la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL) de la **Cámara de Diputados. 2008-2019.**

• **Manejo plataforma educativa virtual:**

Blackboard, google meet, hangout, moodle, Google classroom, microsoft teams, zoom.